

**CONTRATO DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO CON GARANTÍA
(SOLIDARIA O CERTIFICADO).**

ENTRE:

DE UNA PARTE: BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S.A., Institución Bancaria organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, Inscrita ante el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el No. 1-02-34125-7, y provista del Certificada de Registro Mercantil No. 29386SD, con su domicilio principal y asiento social establecido en la Avenida 27 de Febrero No. 208, sector El Vergel de esta ciudad de Santo Domingo, D.N., representada para los fines y consecuencias legales del presente contrato, por los señores _____, dominicano, mayor de edad, estado civil _____, portador de la cédula de identidad y electoral No. _____, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo y _____, dominicano, mayor de edad, estado civil _____, portador de la cédula de identidad y electoral No. _____, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, en sus respectivas calidades de _____; entidad que en lo que sigue del presente contrato se denominará **EL BANCO/CEDENTE**, o por su razón social, indistintamente.

DE OTRA PARTE: _____, entidad social organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, con RNC No. _____, con su domicilio principal y asiento social establecido en la, C/_____ de esta ciudad de Santo Domingo, D. N. representada para los fines y consecuencias legales del presente contrato, por el señor -_____, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. -_____, domiciliado y residente en la C/_____ de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, quien actúa en su calidad de Gerente, entidad en lo que sigue del presente contrato se denominará, **EL DEUDOR/EL CESIONARIO**, o por su nombre propio, indistintamente,

Y DE OTRA PARTE: _____, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. _____, domiciliado y residente en la C/_____, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, **EL GARANTE SOLIDARIO**, o por su nombre propio, indistintamente,

PREÁMBULO

POR CUANTO NO. 1: EL DEUDOR ha solicitado a **EL BANCO** el otorgamiento de una Carta de Crédito de Fiel Cumplimiento, por la suma _____ **PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$ _____,000.00)**, a favor de _____, con vigencia de 360 días.

POR CUANTO NO. 2: EL BANCO está en condiciones de otorgar la Carta de Crédito de Fiel Cumplimiento solicitada por **EL DEUDOR** bajo las condiciones y especificaciones que se expondrán más adelante.

POR TANTO: y en el entendido de que los anteriores por cuanto forman parte integrante del presente contrato, las partes.

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: MONTO DE LA CARTA DE CRÉDITO DE FIEL CUMPLIMIENTO: EL BANCO otorga la Carta de Crédito de Fiel Cumplimiento, por la suma _____ **PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$ _____,000.00)**, a favor de _____, con vigencia de 360 días.

SEGUNDO: PROPÓSITO: Esta garantía se otorga con el propósito de cubrir el fiel cumplimiento de la licitación a ser propuesta por **EL DEUDOR**, para varias entidades.

TERCERO: VIGENCIA DE LA CARTA DE CRÉDITO DE FIEL CUMPLIMIENTO: La garantía emitida por **EL BANCO** favor de varias entidades, tendrá una vigencia de 360 días a partir de su emisión.

CUARTO: COMISIÓN POR EMISIÓN POR CARTA DE CRÉDITO DE FIEL CUMPLIMIENTO: **EL DEUDOR / EL CEDENTE** se compromete a pagar a **EL BANCO** por una sola vez y por la vigencia de la garantía otorgada una comisión de un cuatro por ciento (4%) calculado sobre la suma de _____ **MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$ _____,000.00)**. Esta comisión deberá ser pagada al momento de la emisión de la indicada Carta.

QUINTO: GARANTÍA SOLIDARIA: En adición a las obligaciones de pago y demás compromisos asumidos en virtud del presente contrato, y para seguridad y garantía del pago de los valores entregados en virtud de la línea de crédito otorgada en favor de **EL DEUDOR**, así como de los intereses, comisiones, accesorios y cualesquiera otras sumas adeudadas por **EL DEUDOR** a **EL BANCO** en virtud del presente contrato, **EL GARANTE SOLIDARIO** ofrecen como garantía de la presente línea de crédito la universalidad de sus bienes muebles e inmuebles, presentes y futuros, por lo que renuncia desde ahora y para siempre a invocar el beneficio de excusión, división o cualquier otro que la ley pudiera otorgarle, así como al cumplimiento establecido en el artículo 1326 del Código Civil de la República Dominicana.

SEXTO: CONOCIMIENTO LEY FATCA: EL COMPRADOR/DEUDOR declara bajo la fe del juramento que la información suministrada por él, en el presente contrato, es verdadera, así como que conoce las consecuencias legales, que podrían acarrearle en caso de perjurio, falsedad y/o inexactitud de las declaraciones contenidas y efectuadas. En caso de haber declarado a **EL BANCO**, que es ciudadano y/o residente de los Estados Unidos de Norteamérica, AUTORIZA, a **EL BANCO** de manera formal, expresa, definitiva e irrevocable a proporcionar al Servicio de Impuestos Internos de los Estados Unidos (IRS), toda información de **EL COMPRADOR/DEUDOR** o las retenciones que puedan ser requeridas, conforme a las disposiciones de la Ley de cumplimiento fiscal de cuentas en el extranjero (FATCA), en base a los acuerdos intergubernamentales que se suscriban a tal efecto, reconociendo que el suministro de información al IRS no podrá ser considerado como una violación al secreto bancario. En este sentido, **EL COMPRADOR/DEUDOR** renuncia formal y expresamente, desde ahora y para siempre, a cualquier reclamación y/o demanda, en contra del Banco Caribe, por el suministro de la información certera requerida por la Ley FATCA. Asimismo **EL COMPRADOR/DEUDOR**, se compromete, en los casos que aplique, a completar los formularios y documentos requeridos por **EL BANCO** y/o las autoridades estadounidenses a los fines de cumplimiento de la Ley FATCA. *"Cláusula Aprobada por Superintendencia de Bancos mediante Oficio No.2866 de fecha 17 de agosto de 2015"*.

SÉPTIMO: GASTOS HONORARIOS, COSTOS E IMPUESTOS PARA LA FORMALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Queda convenido y pactado entre las partes que **EL DEUDOR** al momento de formalizar el presente contrato se obliga a pagar la suma de _____ **PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ _____,000.00)** que corresponderá a los gastos legales incurridos en la formalización del presente contrato, así como los honorarios legales de lugar.

PÁRRAFO: COSTAS Y HONORARIOS LEGALES POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO: **EL DEUDOR** se compromete a pagar a **EL BANCO** en caso de incumpliendo de la presente obligación, todas las costas, gastos y honorarios de abogados en que pudiese incurrir **EL BANCO** en el cobro de la misma, bien sea mediante procedimiento judicial o de cualquier otra manera; estipulándose además que en caso de que iniciare un procedimiento judicial para el cobro de esta obligación, **EL DEUDOR** conjunta y solidariamente se compromete a pagar una suma líquida para cubrir los honorarios de los abogados contratados, equivalente a un porcentaje no menor de un diez por ciento (10%) del valor adeudado, exigible y pagadero por el solo hecho de la iniciación de los procedimientos de cobro, sin perjuicio de las costas y honorarios de los abogados a que le proceso pudiera dar lugar.

OCTAVO: ELECCIÓN DE DOMICILIO: Para todos los fines y consecuencias legales del presente *"Contrato Aprobado por Superintendencia de Bancos mediante Oficio No. 805 de fecha 26 de Septiembre de 2007"*.

acto las partes hacen elección de domicilio en sus respectivos asientos sociales y residencias antes indicados.

HECHO, PACTADO Y FIRMADO en dos (02) originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes contratantes. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los _____ (__) días del mes de __ del año dos mil __ (201_).

**POR EL BANCO
BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

POR EL DEUDOR:

POR EL GARANTE SOLIDARIO:

Yo, _____, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Inc. con matrícula No. _____; **CERTIFICO Y DOY FE** de que las firmas que anteceden han sido puestas libre y voluntariamente en mi presencia por los señores _____, _____ Y _____, cuyas generales y calidades constan en este acto, declarándome que esa es la forma como cada uno de ellos acostumbra a firmar en todos los actos de su vida civil; personas a las cuales he identificado mediante sus cédulas personales, a quienes doy fe conocer. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los _____ (__) días del mes de __ del año dos mil d_____ (201_).

Notario Público.